



CIRCULAR NO. RRHH-015- 2020

Con instrucciones del Pleno de Comisionados a través del Comisionado Coordinador Javier Franco Núñez a todo el personal, se comunica lo siguiente:

El día de mañana martes 22 de los corrientes; todo el personal habilitado para laborar sin excepción, deberá presentarse puntualmente, a las 10:00 am, ya que se realizaran las pruebas de COVID-19 en vista de que las evaluaciones médicas periódicas son requisito obligatorio establecido en el protocolo de Bioseguridad de la unidad.

Ese mismo día, una vez realizada la prueba y obtenido los resultados se quedaran laborando aquellos empleados que integran el grupo que labora de 7:00 am a 2:00 pm, el resto se incorporara por la tarde. Siempre y cuando los resultados de las pruebas den negativos.

Tegucigalpa M.D.C 21 de Diciembre del 2020



Blanca Galo Aguilar

Jefe de Recursos Humanos